

El año 2.045 las personas zurdas estuvieron de celebración ya que, por fin, pudieron lograr la igualdad de derechos, equiparando sus derechos y garantías con los de las personas diestras. Esta igualdad de derecho se garantizó mediante la ley y la sociedad no tuvo más remedio que empezar a aceptarla: ¡ya no se podía discriminar a una persona zurda a la ligera!

Un gran sector de la sociedad entendió que era una desigualdad anacrónica y que no tenía sentido que un alto porcentaje de la población no tuviera los mismos derechos que las personas diestras; sobre todo, en las tertulias de radio, televisión y finalmente en las calles, se cuestionaba que hubiera pasado tanto tiempo antes de eliminar esa barrera entre personas zurdas y diestras.

Sin embargo, ay, amigo, no todo el mundo pensaba igual: el sector más triste y trasnochado de la sociedad intentó encontrar cuantos argumentos pudo para justificar que las personas zurdas no merecían el mismo trato que la gente diestra: se dudaba de su capacidad por no ser diestros en situaciones en las que ser zurdo o diestro no era relevante, incluso se intentaba justificar la diferencia salarial existente utilizando todo tipo de tópicos en contra de las personas zurdas. Todo truco era válido para no tener que pagar el mismo salario que a la gente diestra.

Aunque el debate social fue abierto y, en algunos casos, encarnizado, nuestro país ya estaba preparado para luchar por los derechos de los individuos y superar la tradicional división entre las personas zurdas y diestras. ¡Lo contrario hubiera sido tan ridículo como permitir, por ejemplo, la discriminación de las personas deportistas o de las mujeres!

En todo caso, aún es muy pronto para valorar lo ocurrido. Afortunadamente, hoy, 8 de marzo, el día mundial de las personas zurdas, es un día para celebrar lo conseguido y escribir con orgullo las metas que aún nos quedan por conseguir.